

79/2013

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- OTORGAR a los deportistas fueguinos Federico Germán Chaves González y Gastón Abel Chaves González, la distinción de Jóvenes Destacados de la ciudad de Ushuaia, por sus cualidades humanas y deportivas que les valieron para ser los primeros patinadores fueguinos en representar a nuestro país.

En el caso de Federico, de la Copa del Mundo de mayores, la Samsung ISU World Cup Short Track en la ciudad de Dresden, Alemania; mientras que Gastón participó del ISU World Junior Short Track Speed Skating Championships en la ciudad de Warsaw, Polonia.

ARTÍCULO 2º.- De esta manera el patinaje de velocidad sobre hielo del país, nuestra provincia y ciudad se meten en la historia a través de la clasificación de los deportistas capitalinos, que nos honran con su participación, siendo un verdadero ejemplo para otros jóvenes que de esta manera observan que con trabajo, dedicación, acompañamiento familiar e institucional se pueden llegar a objetivos de esta naturaleza. ARTÍCULO 3º.- Esta distinción especial se entrega en el marco del cumplimiento de lo normado por la Ordenanza Municipal Nº 3617, la cual consiste en una medalla alusiva en cuyo reverso llevará impreso el Escudo Oficial de la ciudad de Ushuaia, un Diploma de Honor que lo acredite y una copia autenticada de la Resolución que dispone la norma, para cada uno de los jóvenes destacados.

ARTÍCULO 4°.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD Nº 1 2 /2013

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 22/05/2013

C.P. Alberto Abel ARAUZ SECRETARIO CONCEJO DELIBERANTE USHUAJA

CO

Mario Alberto LLANES
VICEPRESIDENTE 1º
CONCEJO DELISERANTE USHUAJA
AC DE LA PRESIDENCIA